



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 02 de Junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 653 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10847/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación, el Dr. Pablo Mántaras en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, solicita, a partir del 01 de junio de 2016, la designación interina del agente Juan Manuel Núñez en el cargo de Secretario, en el mencionado Juzgado. Implica pase.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 191/2016 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Javier Alejandro Di Bona, conforme Res. Presidencia N° 546/2016 y su rectificatoria Res. Presidencia N° 587/2016.

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Javier Alejandro Di Bona, conforme Res. Presidencia N° 534/2014.

Que para cubrir el mencionado cargo, el Dr. Mántaras propone al agente Juan Manuel Núñez, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, por el término de seis meses y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Russo, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 790/2015 y prorrogada por Res. Presidencia N° 70/2016.

Que la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y actual superior jerárquico del agente Núñez, presta conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.


Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 01 de junio de 2016, al agente Juan Manuel Núñez, Legajo N° 3429, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Javier Alejandro Di Bona, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 653 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires